



# MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

RESOLUCION No. No 00369

16 SET. 1999

Por la cual se adjudican unas rutas y unos horarios a la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A., "SOTRASANVICENTE"** y se resuelven unas oposiciones.

## EL DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA Y CHOCO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los Decretos No. 2171 de 1.9992, No. 1557 de 1.998 y No. 690 de 1.999 y

### CONSIDERANDO

Que mediante escrito radicado bajo el No. 5484 de julio 27 de 1.992 y complementado mediante radicados No. 6986 de septiembre 22 de 1.992 y No. 2444 de marzo 29 de 1.994, el representante legal de la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A., "SOTRASANVICENTE"**, solicitó ante la Regional Antioquia y Chocó del extinto INTRA, la adjudicación de las siguientes rutas y horarios:

#### **BARBOSA - CONCEPCION Y VICEVERSA.**

##### **Sallendo de BARBOSA:**

De lunes a viernes : 07:30 - 15:00  
Sábado : 07:00 - 12:00 - 15:00  
Domingo : 07:00 - 12:20 - 15:00 - 17:00 - 17.30

##### **Sallendo de CONCEPCION:**

De lunes a viernes : 11:30 - 17:00  
Sábado : 04:30 - 06:30 - 15:00  
domingo : 04:30 - 07:00 - 12:00 - 13:15 - 14:30

#### **CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

NIVEL DE SERVICIO : CORRIENTE  
CLASE DE VEHICULO : BUS ABIERTO Y/O BUS CERRADO

#### **BARBOSA - GUAMITO (Vereda de San Vicente) Y VICEVERSA**

##### **Sallendo de BARBOSA:**

De lunes a viernes : 12:00 - 14:00  
Sábado : 07:00 - 08:30 - 12:00 - 14:00 - 16:00 - 18:00  
Domingo : 06:00 - 07:00 - 09:00 - 10:00 - 12:00 - 13:30 -  
15:00 - 16:30 - 18:00 - 19:30





MINISTERIO DEL TRANSPORTE  
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No. No 00369

16 SET. 1999

Por la cual se adjudican unas rutas y unos horarios a la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A.**, "SOTRASANVICENTE" y se resuelven unas oposiciones.

-2-

**Sallendo de OVEJAS:**

De lunes a viernes : 07:00 - 07:30  
Sábado : 05:30 - 07:00 - 08:30 - 10:00 - 13:30 - 15:30  
Domingo : 04:00 - 05:30 - 07:30 - 08:30 - 10:30 - 11:30 -  
13:30 - 15:00 - 16:00 - 18:00

**CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

NIVEL DE SERVICIO : CORRIENTE  
CLASE DE VEHICULOS : BUS ABIERTO Y/O BUS CERRADO

Que una vez verificado por el extinto INTRA el estudio presentado por la empresa, se elaboró el Estudio Técnico No. 003 de enero 18 de 1.996, ordenando la publicación de disponibilidad horaria en las rutas peticionadas por la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A.**, "SOTRASANVICENTE".

Que la publicación de las rutas se ordenó mediante Resolución No. 0494 de noviembre 10 de 1.998, la que fue efectuada en los diarios **EL COLOMBIANO** y **EL MUNDO**, el día 17 de noviembre de 1.998.

Que en dicha Resolución se ordenó publicar los horarios que resultaron disponibles en las rutas, así :

**BARBOSA - CONCEPCION Y VICEVERSA :**

De lunes a viernes : Dos (2) horarios por sentido  
Sábado : Tres (3) horarios por sentido  
Domingo : Tres (3) horarios por sentido

**BARBOSA - GUAMITO - OVEJAS (Vereda de San vicente) Y VICEVERSA**

De lunes a viernes : Dos (2) horarios por sentido  
Sábado : Seis (6) horarios por sentido  
Domingo : Ocho (8) horarios por sentido

**CARACTERISTICAS DEL SERVICIO EN LAS DOS RUTAS:**

NIVEL DE SERVICIO : CORRIENTE  
CLASE DE VEHICULOS : BUS ABIERTO Y/O BUS CERRADO

Que dentro de los términos consagrados por ley, presentaron oposición las siguientes empresas:





MINISTERIO DEL TRANSPORTE  
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No. No 00369

16 SET. 1999

Por la cual se adjudican unas rutas y unos horarios a la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A.**, "**SOTRASANVICENTE**" y se resuelven unas oposiciones.

-3-

**TRANSPORTES MEDELLIN - BARBOSA Y CIA. LTDA.**, "**TRANSMEBA**", mediante radicado No. 9071 de diciembre 9 de 1.998 y la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BARBOSA**, "**COOTRABAR LTDA.**", mediante radicado No. 9337 de diciembre 16 de 1.998, en forma extemporánea.

No obstante no tener derecho a oponerse ninguna de las dos (2) empresas, ya que la primera posee radio de acción **URBANO - METROPOLITANO** y la segunda, radio de acción **VEREDAL**, se analizaron las oposiciones de "**TRANSMEBA**", mediante Estudio Técnico No. 003 de junio 16 de 1.999, no siendo procedentes ni las oposiciones técnicas, ni las jurídicas.

Que por las razones anteriormente expuestas, este Despacho

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar a la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A.**, "**SOTRASANVICENTE**", la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros, en las siguientes rutas, horarios y características de servicio:

**BARBOSA - CONCEPCION Y VICEVERSA**

**Sallendo de BARBOSA:**

De lunes a viernes : 07:00 - 15:00  
Sábado : 07:00 - 12:00 - 15:00  
Domingo : 07:00 - 12:30 - 17:00

**Sallendo de CONCEPCION:**

De lunes a viernes : 11:30 - 17:00  
Sábado : 04:30 - 06:30 - 15:00  
Domingo : 07:00 - 12:00 - 14:30

**CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

**NIVEL DE SERVICIO** : CORRIENTE  
**CLASE DE VEHICULOS** : BUS ABIERTO Y/O  
BUS CERRADO





# MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No. No 00369

16 SET. 1999

Por la cual se adjudican unas rutas y unos horarios a la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A., "SOTRASANVICENTE"** y se resuelven unas oposiciones.

-2-

### Sallendo de OVEJAS:

De lunes a viernes : 07:00 - 07:30

Sábado : 05:30 - 07:00 - 08:30 - 10.00 - 13:30 - 15:30

Domingo : 04:00 - 05:30 - 07:30 - 08.30 - 10:30 - 11:30 -  
13:30 - 15:00 - 16:00 - 18.00

### CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : CORRIENTE

CLASE DE VEHICULOS : BUS ABIERTO Y/O BUS CERRADO

Que una vez verificado por el extinto INTRA el estudio presentado por la empresa, se elaboró el Estudio Técnico No. 003 de enero 18 de 1.996, ordenando la publicación de disponibilidad horaria en las rutas peticionadas por la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A., "SOTRASANVICENTE"**.

Que la publicación de las rutas se ordenó mediante Resolución No. 0494 de noviembre 10 de 1.998, la que fue efectuada en los diarios **EL COLOMBIANO** y **EL MUNDO**, el día 17 de noviembre de 1.998.

Que en dicha Resolución se ordenó publicar los horarios que resultaron disponibles en las rutas, así :

### BARBOSA - CONCEPCION Y VICEVERSA :

De lunes a viernes : Dos (2) horarios por sentido

Sábado : Tres (3) horarios por sentido

Domingo : Tres (3) horarios por sentido

### BARBOSA - GUAMITO - OVEJAS (Vereda de San vicente) Y VICEVERSA

De lunes a viernes : Dos (2) horarios por sentido

Sábado : Seis (6) horarios por sentido

Domingo : Ocho (8) horarios por sentido

### CARACTERISTICAS DEL SERVICIO EN LAS DOS RUTAS:

NIVEL DE SERVICIO : CORRIENTE

CLASE DE VEHICULOS : BUS ABIERTO Y/O BUS CERRADO

Que dentro de los términos consagrados por ley, presentaron oposición las siguientes empresas:





# MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No. No 00369

16 SET. 1999

Por la cual se adjudican unas rutas y unos horarios a la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A., "SOTRASANVICENTE"** y se resuelven unas oposiciones.

-2-

### Saliendo de OVEJAS:

De lunes a viernes : 07:00 - 07:30  
Sábado : 05:30 - 07:00 - 08:30 - 10.00 - 13:30 - 15:30  
Domingo : 04:00 - 05:30 - 07:30 - 08.30 - 10:30 - 11:30 -  
13:30 - 15:00 - 16:00 - 18.00

### CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

NIVEL DE SERVICIO : CORRIENTE  
CLASE DE VEHICULOS : BUS ABIERTO Y/O BUS CERRADO

Que una vez verificado por el extinto INTRA el estudio presentado por la empresa, se elaboró el Estudio Técnico No. 003 de enero 18 de 1.996, ordenando la publicación de disponibilidad horaria en las rutas peticionadas por la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A., "SOTRASANVICENTE"**.

Que la publicación de las rutas se ordenó mediante Resolución No. 0494 de noviembre 10 de 1.998, la que fue efectuada en los diarios **EL COLOMBIANO** y **EL MUNDO**, el día 17 de noviembre de 1.998.

Que en dicha Resolución se ordenó publicar los horarios que resultaron disponibles en las rutas, así :

### BARBOSA - CONCEPCION Y VICEVERSA :

De lunes a viernes : Dos (2) horarios por sentido  
Sábado : Tres (3) horarios por sentido  
Domingo : Tres (3) horarios por sentido

### BARBOSA - GUAMITO - OVEJAS (Vereda de San vicente) Y VICEVERSA

De lunes a viernes : Dos (2) horarios por sentido  
Sábado : Seis (6) horarios por sentido  
Domingo : Ocho (8) horarios por sentido

### CARACTERISTICAS DEL SERVICIO EN LAS DOS RUTAS:

NIVEL DE SERVICIO : CORRIENTE  
CLASE DE VEHICULOS : BUS ABIERTO Y/O BUS CERRADO

Que dentro de los términos consagrados por ley, presentaron oposición las siguientes empresas:





# MINISTERIO DEL TRANSPORTE REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No.

No 00369

16 SET. 1999

Por la cual se adjudican unas rutas y unos horarios a la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A., "SOTRASANVICENTE"** y se resuelven unas oposiciones.

-4-

## **BARBOSA - GUAMITO - OVEJAS (Vereda de San Vicente) Y VICEVERSA.**

### **Sallendo de BARBOSA:**

De lunes a viernes : 12:00 - 14:00  
Sábado : 07:00 - 08:30 - 12:00 - 14:00 -  
16:00 - 18:00  
Domingo : 06:00 - 07:00 - 09:00 - 10:00 -  
12:00 - 13:30 - 15:00 - 16:30

### **Sallendo de OVEJAS (Vereda San Vicente):**

De lunes a viernes : 07:00 - 07:30  
Sábado : 05:30 - 07:00 - 08:30 - 10:00 -  
13:30 - 15:30  
Domingo : 05:30 - 07:30 - 08:30 - 10:30 -  
11:30 - 13:30 - 15:00 - 16:30

## **CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

NIVEL DE SERVICIO : CORRIENTE  
CLASE DE VEHICULOS : BUS ABIERTO Y/O  
BUS CERRADO

**ARTICULO SEGUNDO :** No se le fija capacidad transportadora para cubrir este servicio, ya que con la actual fijada para las demás rutas autorizadas, puede cubrir las mismas, según petición de la empresa radicada en esta Regional bajo el No. 10293 de septiembre 2 de 1.999.

**ARTICULO TERCERO :** No aceptar las oposiciones presentadas por las empresas **TRANSPORTES MEDELLIN - BARBOSA Y CIA. LTDA., "TRANSMEBA"** y **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BARBOSA, "COOTRABAR LTDA."**, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

**ARTICULO CUARTO :** Las Autoridades de Tránsito y Transporte, serán las encargadas de velar por el cumplimiento de la presente Resolución.



MINISTERIO DEL TRANSPORTE  
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Continuación Resolución No. No 00369

16 SET. 1999

Por la cual se adjudican unas rutas y unos horarios a la empresa **SOCIEDAD TRANSPORTADORA SAN VICENTE S.C.A., "SOTRASANVICENTE"** y se resuelven unas oposiciones.

-5-

ARTICULO QUINTO : Contra el presente acto administrativo, proceden por la vía gubernativa, el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación, ante la Dirección General de Transporte y Tránsito Terrestre Automotor, del Ministerio de Transporte, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, 16 SET. 1999

**BERNABE MORATO MOYA**  
Director Regional Antioquia y Chocó  
Ministerio de Transporte

M.H.G.U.  
Sept 13/99

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO

Notificación: Hoy  
de 16 SET. 1999

El notificado  
Funcionario Min...

Y enterado firmo en constancia

de la Providencia No. 00369 de 16 SET. 1999

Notificación de la Providencia No. 00369 de 16 SET. 1999

Notificación de la Providencia No. 00369 de 16 SET. 1999